La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio San Fernando Rey

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, según Reconocimiento Oficial No. 811 del 21 de Junio de 1999

Confiere a:

Yenci Lorena Rengifo Orbes

T.I. 850901-53639

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al Folio No. 028 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 09

Dado en Santiago de Cali a 04 de Julio de 2003

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

No. 2003-168

Scanned by TapScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO SAN FERNANDO REY

CARRERA 25 No. 5-80
SAN FERNANDO
TELEFONOS 5567218-5567225
SANTIAGO DE CALI

Inscripción S.E. 1B-027004 *Inscripción Dane 376001005928*

En la Ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de Julio de 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del ***COLEGIO SAN FERNANDO REY****. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, para otorgar el Título de BCACHILLER ACADEMICO; según Reconocimiento Oficial No. 811 del 21 de Junio de 1999.*
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADEMICO****; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Yenci Lorena Rengifo Orbes
T.I. 850901-53639

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 22 del 04 de Julio de 2003, consta de 32 alumnos; comienza con el nombre de ALONSO CERON CESAR AUGUSTO y termina con el nombre de VISCAINO CABALLERO ANA CRISTINA. Firmada por ***CARLOS EDUARDO BORRERO QUEVEDO*** *(Rector) y* ***JOSEFINA QUEVEDO DEL PRADO*** *(Secretaria).*

Dada en Santiago de Cali a los cuatro (04) días del mes de Julio de 2003.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

CARLOS EDUARDO BORRERO QUEVEDO
Rector
C.C. 16.766.014 de Cali

COLEGIO SAN FERNANDO REY SOCDELI RECTORIA

JOSEFINA QUEVEDO DEL PRADO
Secretaria
C.EXT. 155756 de Bogotá

COLEGIO SAN FERNANDO REY SOCDELI SECRETARIA

VISUAL LASER
LLAME GRATIS 9 800 12 823

No. 2003-168

Scanned by TapScanner

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre

La Fundación
Tecnológica Autónoma del Pacífico

Personería Jurídica Res. 10436 del 4 de Octubre de 1991.
Reforma Estatutaria Res. 3877 del 6 de Septiembre de 2005.

Confiere el Título de

Tecnólogo en Comercio Exterior y Negocios Internacionales

A

Yency Lorena Rengifo Orbes

Identificado(a) con C.C No. 67.028.417 De Cali (Valle)

Quien cumplió con todos los requerimientos académicos que exige la Institución.
En testimonio se otorga en Santiago de Cali, el presente

Diploma

el Dia 29 del mes de Agosto de 2009
y se refrenda con las firmas y sellos de la institución.

Rector

Secretario General

No.620

Registro No. 10 Libro No. 1 Folio No. 38-39
a los 29 Dias del mes de Agosto de 2009

TECNOLOGICA
AUTONOMA DEL PACIFICO

Educación Superior 100% Calidad Profesional

ACTA DE GRADO

ACTA No. 034

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, a las 4:00 p.m. del día 29 de Agosto de 2009, en el Centro Cultural de Cali y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 035 se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de formación tecnológica a sesenta y seis alumnos de la institución.

La sesión estuvo presidida por el señor Rector.

El orden del día fue el siguiente: 1) Apertura de la sesión. 2) Lectura de la Resolución de Rectoría No. 035. 3) Toma de Juramento. 4) Entrega de Diploma. Se declaró abierta la sesión. Posteriormente se dio lectura a la Resolución de Rectoría No. 035 por la cual el Instituto en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de **TECNÓLOGO EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS INTERNACIONALES** a:

Yency Lorena Rengifo Orbes **C.C. No. 67.028.417 De Cali (Valle)**

Seguidamente se tomó el juramento y se procedió a la entrega de los respectivos diplomas.

Siendo las 6:00 pm. se levantó la sesión.

ES FIEL COPIA (Acta No. 034)

Anotado en el libro de Actas No. I y Registrado con el No. **10** en el folio No. **38-39** del libro de Diplomas No. I de la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacifico, el día veintinueve (29) de Agosto del año Dos Mil Nueve (2009).

RENE MARTINEZ PRIETO
Rector

HORACIO N. CARVAJAL HERNANDEZ
Secretario General

La República de Colombia

y en su nombre

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, Aunar

Personería jurídica Resolución No. 1054 de 1983, Reforma Estatutaria Resolución No. 6344 de 2006, "MEN"

Confiere el título de

Administrador de Empresas

SNIES No. 52928 M.E.N.

a

Yency Lorena Rengifo Orbes

c.c. 67.028.417 de Cali, Valle

En constancia de lo anterior se firma el presente título en la ciudad de San Juan de Pasto, a los 14 días de Junio de 2013

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño RECTORIA

Rector

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño Secretaría General

Secretaria General

Vice Rector Académico

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño Secretaría Académica AUNAR

Diploma No. 1018 *Anotado al Folio* 55 *del Libro de Registro No.* Uno

ACTA DE GRADO

No. 101

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, Aunar

En Ceremonia realizada el dia 14 de Junio de 2013, en la ciudad de San Juan de Pasto presidida por el Doctor Tito Jaime Colunge Benavides, Rector de la Corporación, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el titulo de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

SNIES No. 52928 M.E.N

a

Yency Lorena Rengifo Orbes

c.c. 67.028.417 de Cali, Valle

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales de la Institución con el Proyecto de Grado Titulado:

"Diagnóstico Financiero del Ingenio Manuelita en los años 2009 a 2014"

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en San Juan de Pasto, el dia 14 del mes de Junio de 2013.

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño RECTORIA AUNAR

Rector

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño Vicerrectoria Académica AUNAR

Vice Rector Academico

Corporación Universitaria Autónoma Secretaria General

Secretaria General

Registrado al folio No. 35 *Del Libro de Diplomas No.* Uno